

ACTA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuatro minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, tuvo verificativo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 14, 15, 17, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Secretario Técnico:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno

Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Salvador Placencia Correa Subdirector de Archivo

Jaime Calderón Gómez Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda

Armando González Martínez Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Elizabeth Haro Rivera Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz

Rosario Rebeca Reyes Silva Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez

Mario Reyes Santos Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes

Karina Salgado Lunar Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 20 de agosto de 2020.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**
- 3. Presentación, para conocimiento del Informe de Gestión de la Presidencia del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2018-2020.**
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 24 de septiembre de 2020.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia solicitó al Secretario Técnico que consultará la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 20 de agosto de 2020.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de Minuta mencionado.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de la Contraloría Interna.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-24/2020 Se aprueba la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 20 de agosto de 2020; con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración la propuesta de Manual mencionado.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia hizo un reconocimiento a las personas que integran el Comité de Transparencia y del grupo de trabajo que durante 23 reuniones se analizaron e integraron seis cédulas en materia de Acceso a la Información Pública, Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), Protección de Datos Personales, Portal de Transparencia y atención a Recursos de Revisión que ahora forman parte del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia.

Finalmente, reconoció la asesoría y el acompañamiento que brindó la Oficina de Calidad durante todo el proceso.

Asimismo, la Presidenta del Comité de Transparencia hizo extensivo el reconocimiento al trabajo en equipo entre las áreas que contribuyeron a la realización de esta labor.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones al Acuerdo por la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y de la Contraloría Interna y al Manual por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-25/2020 Se aprueba el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3. Presentación, para conocimiento del Informe de Gestión de la Presidencia del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2018-2020.

La Presidenta del Comité de Transparencia realizó un resumen en forma cuantitativa el cual refleja las actividades, logros y resultados que obtuvo este Comité en el periodo comprendido del 15 octubre de 2018 al mes de septiembre de 2020:

- Se recibieron 2,012 solicitudes de información pública de las cuales quedan pendientes 301, en razón de que por la pandemia se suspendieron los plazos, Asimismo, de dicho universo sólo se recibieron 20 recursos de revisión, logrando con ello garantizar el efectivo acceso a la información.
- Se celebraron 23 sesiones ordinarias, 13 sesiones extraordinarias y dos sesiones urgentes.
 - Se aprobaron 58 Acuerdos, de éstos 12 correspondieron a resoluciones de este Comité.
 - Se presentaron 40 informes relativos a los trabajos del propio Comité de Transparencia.
 - Derivado de las Reformas en las materias de Protección de Datos y Transparencia se realizó la armonización de diversa normatividad, entre las que destacan: el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia, así

como el Manual de Operación de la Unidad de Transparencia, en el que se logró concentrar especialmente los relativos a la protección de datos personales.

- En relación con la sección de Transparencia del Portal Institucional en Internet, de las tres evaluaciones realizadas por el órgano garante se logró permanecer con la puntuación más alta del 100%, logrando así estar dentro de los mejores sujetos obligados de la Ciudad.
- En materia de transparencia se logró avanzar no sólo con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; sino además se logró consolidar la construcción de un apartado específico en materia de transparencia proactiva, que refleja el quehacer institucional.
- En materia de capacitación se logró refrendar el certificado de 100% capacitados en materia de la Ley de Transparencia; además de capacitar a todo el personal de la Unidad de Transparencia y del propio Comité.
- En materia de datos personales y derivado de la última reforma a la Ley de Datos Personales de la Ciudad, se logró la homologación de los Avisos de privacidad simplificados e integrales de los 41 Sistemas de Datos Personales.
- En materia de difusión, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se llevó a cabo el Foro: “Los Desafíos de la Democracia y la Transparencia”, en el que se contó con la destacada participación de académicos de la UNAM, de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México y de Comisionadas del órgano garante de la Ciudad.
- Se llevó a cabo la compilación de la normatividad en materia de transparencia del IECM y actualmente se lleva a cabo la compilación de la publicación intitulada “Apuntes sobre democracia, derecho de acceso a la información y transparencia”.

Realizó un reconocimiento al personal de las oficinas de quienes integran el Consejo General y de las diversas áreas de este Instituto, comentó que con su ardua labor y

entusiasmo se lograron los avances que comparte, además agradeció el compromiso de los integrantes del Comité y agregó que fue un honor presidir y que indudablemente con la suma de esfuerzos y el apoyo brindado se logró avanzar no solo con el cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado se tienen sino que se ha avanzado hacia la tercera generación del derecho de acceso a la información siendo proactivos y poniendo al alcance de la ciudadanía información socialmente útil.

Finalmente, sometió a consideración la propuesta de informe mencionado.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones por la Contraloría Interna y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el informe de mérito.

4. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

No se inscribieron Asuntos Generales.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 24 de septiembre de 2020.

La Presidenta del Comité de Transparencia solicitó declarar un receso para integrar el acta antes referida.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el receso.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, la Presidenta del Comité de Transparencia declaró la reanudación de la sesión. Asimismo, sometió a consideración el proyecto Acta mencionado.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y de la Contraloría Interna.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-26/2020 Se aprueba el Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 24 de septiembre de 2020; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona representante de la Contraloría Interna y el Titular de la

Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----
-----CONSTE-----

CE Gabriela Williams Salazar
Presidenta del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
de la Ciudad de México

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo y Vocal del
Comité de Transparencia del Instituto
Electoral de la
Ciudad de México

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Vocal del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral de
la Ciudad de México

Mtro. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados y Vocal del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral de
la Ciudad de México

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén
Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión y Vocal
del Comité de Transparencia del
Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno e Invitado Permanente
del Comité de Transparencia del
Instituto Electoral de la Ciudad de
México

Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral de
la Ciudad de México

Con motivo de la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, conforme con lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020, dichos documentos señalan la implementación de medidas que garanticen el funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acuden a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, y en los que se determinó, entre otros, que el personal deberá estar disponible para realizar sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias y desarrollar el trabajo a distancia.

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 24 de septiembre de 2020.